



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALEDADO EL DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **REVOCÓ-CONCEDIÓ EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR AMAURY MACHADO RENTERÍA CONTRA LOS JUZGADOS PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL Y CIVIL DEL CIRCUITO DE FREDONIA, OTROS. CON RADICADO EL **NO. 05000-22-13-000-2024-00209-01//STC13935-2024**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **MARÍA ROSALBA VÁSQUEZ RAMIREZ, YESID LEANDRO ESTRADA VÁSQUEZ Y DEMÁS PARTE E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CON RADICADO 05282 40 89 001 2019 00130 00 DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FREDONIA - ANTIOQUIA** Y A TODAS LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: 505780-5

Nº: GP 556-5